

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 3.070/2017

Por Resolución de Alcaldía nº 103, de fecha 17 de agosto de 2017, se ha acordado lo siguiente:

"Visto que el próximo día 21 de agosto de 2016, esta Alcaldía-Presidencia disfruta de vacaciones hasta el 28 de agosto de 2016, ambos inclusive.

- En virtud de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985,

de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y demás legislación concordante, sobre Delegación de Funciones.

- Por medio del presente vengo en resolver:

- Primero. Nombrar con carácter accidental, desde el día 21 al 28 de agosto de 2017, ambos inclusive, como Alcaldesa de la Corporación a la Primera Teniente de Alcalde D^a María Eugenia Ruiz Gómez, con D.N.I. 75.706.699 Z.

- Segundo. Dar traslado a la interesada y publicar el correspondiente anuncio en el B.O.P."

Lo que se publica para su general conocimiento en Belmez, a 18 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, José Porrás Fernández.